

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 06 – Fecha 10 de agosto de 2017 / 1 de 9

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá**  
**Acta N° 6 sesión ordinaria**

FECHA: 10 DE AGOSTO 2017

HORA: 6:00 p.m.

LUGAR: Auditorio de la Casa de la Cultura de Engativá, Carrera 77 Bis # 63 c - 05

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD - UPN	Tania Velásquez
Administración	Alcaldía local de Engativá	David Martínez
Administración	IDRD	Julián Sánchez
Administración	JAL	Pablo Molano
Administración	BIBLORED	Manuel Espíndola
Música	Ageneri Band	Mauricio Riaños
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Engativá	Carlos Solano
Mujer	Fundación Futuro Juvenil de Colombia	Aura Nelly Guachetá
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Pilar Saavedra
Música	CLACPE	Giovanni Nieto F.
Patrimonio	Fundación Gotitas de Vida	Dioselina Moreno

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Jenny Pérez
Administración	Julio Corva M.
Comunidad	Ana Victoria Galvis
Comunidad	Ana Sofía Pellegrini
Mesa Local de Danzas	Diana Marcela Olaya

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 06 – Fecha 10 de agosto de 2017 / 2 de 9

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Biblioteca Pública las Ferias	Manuel Espíndola
Administración	DILE	Jeannette Bohórquez
Arte Audiovisual		David Julián Garrote Wilches
Artes Plásticas		Jeyson Andrés Martín Bobadilla
Artes Plásticas		Alfonso Durán Malagón
Danza		Magdalena Arévalo Canchón
Adulto Mayor	COLEV	Helio Pita
Artesano	Red de Mujeres Laboriosas	Elizabeth Botero Hernández
Arte Dramático	Corporación Teatro del Cuerpo	Juan Manuel Sánchez Garavito
Instituciones Educativas	Colegio Charry	Edgar Galvis
Jóvenes	Consejo Local de Juventud - CLJ	Jeison Garzón

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **21**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **11**

**Porcentaje % de Asistencia : 52,39%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. “Problemáticas de lugar, cobertura, maestros sin contratación, entre otros del contrato 242 con la Universidad Distrital)
5. “Asistencia y Participación en las diferentes temáticas durante la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en el Hotel Tequendama, el 12 de agosto”
6. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de cuórum y aprobación del orden del día**

Al momento de iniciar la sesión se cuenta con la asistencia de 6 consejeros de los elegidos por voto popular, motivo por el cual se cuenta con el cuórum para poder realizar la sesión.

No se realiza la lectura y aprobación del acta anterior porque ese tema lo va a realizar la Consejera Coordinadora del CLACP, Pilar Saavedra y además la reunión comenzó a las 6:45 pm.

**2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del Acta**

El acta será revisada por la coordinadora del CLACP, para su aprobación

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 06 – Fecha 10 de agosto de 2017 / 3 de 9

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** “Compañeros buenas noches a todos, iniciamos la sesión como ya lo habíamos dicho, se van a tratar unos temas puntuales, ofrezco disculpas por el compañero Mauricio que no pudo asistir tenía una cita en un teatro, pero él dejó un video y me delegó a mí las votaciones”. “En primer lugar, vamos a hablar de las problemáticas en cobertura, en maestros y contratación del contrato número 242 con la Universidad Distrital, además de diferentes propuestas que se llevarán a la Asamblea de Arte, Cultura y Patrimonio que se llevarán al hotel Tequendama. Tengo entendido que Carlos y Dioselina son los que nos van a representar”.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “Se pueden tocar varios temas porque no es una reunión extraordinaria, se deben tocar varios temas que nos afectan”

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** “Pero sería bueno tenerlos en cuenta porque la idea es no alargarnos por tiempo. Se va tomar también, el tiempo de las intervenciones para que no se alarguen los tiempos y no salir del tema que se está tratando”.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “Debemos tratar todos los temas porque no se está en un colegio, en donde no se puedan tratar todos los temas de Arte, Cultura y Patrimonio. Se pueden tratar, no vamos a entrar en discusión por eso Pilar, si amerita volverlos a tratar se tratan, no nos va volver a meter en lo mismo, no es lo que sumercé diga que es lo que se va tratar o no.

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** No vamos a seguir en lo mismo, no es firmar sólo la planilla, pero si hay que respetar unos temas puntuales.

**Carlos Solano – consejero por Casas de la Cultura:** “Lo que yo creo es que en las últimas reuniones se ha dado como mucha vuelta, vayamos mirando los temas y dándole solución, contestaciones de una forma dinámica y logremos los resultados. Debemos hacer la reunión lo más cordial”.

**Diana Olaya – Mesa Local de Danza:** “Pues no sé cuál va ser la orden del día, yo creo que debe ser importante que antes de empezar nombren un representante de la reunión, una persona que revise el acta”.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “Hay irregularidades graves en el proyecto 242. No se les dictó la clase y se les devolvió a los niños del colegio Guatemala. No hay instrumentos para las clases. No hay los elementos para percusión. Para arte urbano no hay elementos. Tanto dinero y tantos celos de dar a conocer el proyecto. Como si todo estuviera divinamente. ¿Qué pasa con el proyecto 242?, le pedí a David el cronograma de trabajo y no me lo envió, porque la Universidad Distrital está haciendo una resolución”.

Durante la reunión, se define que todos pregunten acerca del 242 y luego la Alcaldía Local contesta.

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** “Queremos hacer una solicitud de reporte de: ¿en cuales colegios se están dictando los talleres, cómo es el tema de accesibilidad para personas con discapacidad?”

**Carlos Solano – consejero por Casas de la Cultura:** “Tenemos 2.100 millones que se pueden perder porque no hay cronograma, no se sabe cuántos supervisores hay, si se trabaja de hoy a diciembre con talleres diarios da un total de 25 millones por día, para que no se pierda, ¿Quién supervisa?. Cómo nos dicen que no saben en ¿dónde se están haciendo los talleres y van a firmar el pago?. Nos deberían dar el cronograma mañana. Si no hay un cronograma deberían PARAR el CONTRATO. QUE QUEDE EN EL ACTA. ¿Cuántos supervisores hay? Si hay 30 talleres diarios, cuántos supervisores hay?, “A mí me llama la atención generalmente en estas reuniones, se necesita, que por favor nos den los nombres de los profesores de música y demás, es algo fundamental que nos den un pénsum, tal grupo va tocar la tambora o la flauta, pero tiene que haber un orden o plan de trabajo por la cantidad

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 06 – Fecha 10 de agosto de 2017 / 4 de 9 de dinero que se maneja, un presupuesto desbordante”. “ayer venían unas niñas para que las dejara ensayar acá y resulta que viven en el Boyacá Real una de 8 años y la otra de 13 años, tienen que desplazarse a las 6 de la tarde para estudiar danza contemporánea hasta el colegio Charry y la otra hasta el colegio Minuto de Dios, son hermanas imagínese usted la mamá cómo se divide para llevar a una a un lado y la otra al otro lado.

Cuando nosotros hablamos de las escuelas de formación artística en el territorio era que fueran muchas escuelas y que ojalá quedaran cerca a la casa de los estudiantes.

Entonces, ¿Quién va responder por cualquier cosa que le pase a una niña? la mamá tiene que irse a pagar el bus de la niña de ida y regreso, otro transporte. Me parece que es hora de ofrecer posibilidades, de decir algo para que solucionemos esto. Ya nos pasó con el alcalde anterior y lo otro es, ¿Qué pasó con todo los recursos y con todos los instrumentos que habían del proyecto pasado? ¿Por qué no están en su sitio? Eso sí, es fundamentalmente un problema de nadie. Simplemente hay unos funcionarios, ¿Hay una veeduría?.

**Diana Olaya – Mesa Local de Danza:** “Somos vistos como los conflictivos y peleones, apoyamos a la alcaldesa para que se le declarara la nulidad al proceso anterior. El proyecto anterior fue mejor ejecutado por lo menos en cuanto los tiempos de ejecución. Pero ahora sí reo que nos equivocamos al haber apoyado la nulidad, porque los recursos de Cultura se están yendo para Educación. La ejecución va corriendo, están haciendo las cosas mal, no están contratados los maestros pero están pagando salud y pensión desde julio. Es un proyecto muy mal ejecutado. ¿Cuáles son los maestros de la localidad de Engativá?, nunca contestaron por qué quedaron quiénes quedaron, ni tampoco por qué no quedaron quienes no lo hicieron. ¿Quién es todo el equipo de trabajo que está trabajando en el proyecto?. No se maneja un tema de niveles porque no es igual el que está empezando, que el que va avanzado. La administración se está equivocando, ¿cuál es la población con discapacidad que está participando?. Deben tener bases de datos que especifiquen el tipo de población (adulto mayor, niños, adolescentes etc...) Claramente hay un detrimento patrimonial de nuestros recursos. No es culpa de los profesores que a los talleres asista sólo una persona. ¿Qué pasó con la plata que sobró del proyecto pasado? Más de 500 millones de pesos se lo gastaron en navidad. ¿Qué pasó con la gente que ganó iniciativas, y que los declararon ganadores?, ¿Qué pasó con la resignificación de espacios?, ¿Qué cantidad de dinero se le ha desembolsado a la Universidad Distrital?, ¿Por qué el proyecto va tan mal?

**Carlos Solano – consejero por Casas de la Cultura:** “Aquí está la mamá de las niñas que les comenté antes que están en talleres muy lejos la una de la otra...”

**Ana Victoria Gálvez – comunidad de Engativá:** Mis niñas tienen 11 y 18 años, yo elevé la petición de que no dejaran los talleres de las niñas tan lejos, enviamos un correo y me contestaron de manera muy déspota, no cumplieron con que fuera algo accequible. Mis hijas tienen ganas de recibir formación en ballet y danza contemporánea, pero el horario no me sirve porque un taller es de 2.00 a 4:00 pm y el otro de 6:00 a 8:00 pm. Los horarios y los días son muy complejos, me quedaron muy lejos, en el barrio Morisco. ¿Quién me soluciona el tema?

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “Si, igual hay que hacerlo porque la logística va corriendo y todo va muy rápido”. “Yo creo que aquí hay algo muy importante, y es discutir los temas, no querer pelear, pero así nos ve la administración local, porque no somos de los que comemos entero y eso tiene que ser muy claro, si hay que pelear por unos recursos hay que hacerlo”.

“Creo que éste proyecto ya era la crónica de una muerte anunciada, porque nosotros a la alcaldesa la apoyamos para que el antiguo proyecto con la Universidad de Cundinamarca se acabara. Supusimos que en algún momento, el 242 iba a ser mejor, ósea le metimos todas las ganas para apoyarla a ella, pensamos que esto iba a ser lo mejor pero a la hora de la verdad el proyecto anterior estaba mejor ejecutado que este, es feo decirlo pero hay que reconocer los errores y nosotros también tuvimos errores el haber apoyado algo que no iba para ningún lado, los tiempos de realización se supone que habían dicho que eran 10 meses, se dijo que los maestros iban a empezar a principios de abril, por eso hicieron la convocatoria de afán en un fin de semana, sólo tuvimos una audiencia pública que fue la

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 06 – Fecha 10 de agosto de 2017 / 5 de 9

primera, sólo preguntamos: ¿Por qué solo dos días de inscripción? y nos dijeron que ahí estaba él porqué, que éste iba a ir dirigido a la población de los colegios.

**Ana Victoria Gálvez – comunidad de Engativá:** “En mi caso entonces, ¿qué pasó? primero nos cambiaron lo de danza contemporánea, cuando yo fui a inscribirla a la Alcaldía Local, nos dijeron que se iban a dejar los niños en un lugar cerca a la casa para que nos pudiéramos ir y venir a pie, unos horarios flexibles de modo que no interfirieran con sus clases o cosas cotidianas, yo no he podido porque los horarios para las niñas no me sirven, primero las enviaron la para el colegio Charry, al final se encontró que era por allá en el Garcés Navas. Al final supimos que era de 6 a 8 de tarde.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “Yo encabezé un derecho de petición con el consejo, porque fui delegada para ello, redactamos y firmamos y hasta hoy no me han contestado, ¿Qué fue lo que pasó con eso?. Hasta ahora hay un silencio total no sé, pero perdónenme, pero si ustedes (dirigiéndose a Julio y David referentes de cultura de la Alcaldía Local) están muy ocupados, yo estoy muy ocupada para venir acá cada ocho días a estas reuniones, con los compañeros consejeros y ciudadanos que trabajan por el Arte, Cultura y Patrimonio y no pasa nada yo si quiero que hoy quede algo concreto”.

**Carlos Solano – consejero por Casas de la Cultura:** “Hay un acta en donde dice que botaron los instrumentos que había en la Alcaldía, yo la leí, de los instrumentos que están en el almacén, unos sirven y otros no. Debe haber un responsable, un doliente de esto, para que haya una investigación. Por eso me hubiera gustado que la Universidad hubiera estado presente”.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** ¿Qué pasó con la base de datos de los muchachos que estaban estudiando en el proceso anterior?, esa es una pregunta que ustedes deben responder. Con éste proyecto hicimos la sesión de la JAL, nos contestaron someramente, si fuera otro ciudadano u organización pequeña ya lo habrían parado. Ya contamos toda la negligencia. No vamos a dejar que pase lo mismo con el proyecto anterior. Las “ÍAS”, no hacen nada, no pasa nada. Nos ven como conflictivos, no nos atienden, no nos contestan. El Enlace muy querido pero no hace nada.

**Julio Corva – referente de cultura y delegado de la Alcaldía Local de Engativá:** Responde acerca del contrato interadministrativo. Explica que una parte la ejecuta la Universidad Distrital y la otra parte la Alcaldía Local. Explica también, que a la Universidad Distrital no se le ha hecho ningún desembolso. También explica que volvieron a hacer inscripciones porque mucha gente se desmotivó porque los talleres no comenzaron en abril como estaba planteado inicialmente. “Vamos a estudiar cada caso, Los talleres comenzaron el 1 de agosto, muchas veces los formularios son llenados de manera ilegible”. Enfatiza en que los talleres van dirigidos a la población artística de la localidad. Realizaron inscripciones incluso en los Centros Comerciales, para que las personas que no conocen, tengan acceso. “Los instrumentos están en el Almacén de la Alcaldía, algunos sirven. Por el paro en el sector educación también se retrasaron y se cambiaron a última horas algunas sedes. “Nos hubiera gustado hacer los talleres en el colegio Bolivia”. “La Universidad de Cundinamarca nunca entrego un informe de las inscripciones del proceso anterior, porque se hizo por un aplicativo de internet que uno paga año por año. Parece ser que dejaron de pagar, y es grave porque se pierde la información, se perdió la página y ellos nunca entregaron eso a la Alcaldía, entonces no había de donde sacar información. Eso si, han llegado varias personas que estaban en el proceso anterior al actual.”

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “En el proceso de contratación se habló acerca de los espacios, se habló de las JAC y les sugerimos y NO lo hicieron, por eso es que están cubriendo los cupos con niños. Se radicó un proyecto en la Alcaldía Local por 32 JAC, como ASOJUNTAS. Lo que se dicte en los colegios es perdido porque ellos ya tienen oferta. Desde 2005 debe haber una Universidad de las Artes. Había 40 JAC, mínimo 1 por UPZ en cada área artística. Se trabajaba los sábados en jornadas de seis horas semanales. Sin tantos ingenieros, pero llegó un alcalde y acabó con eso”.

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** “Tomo la palabra para responder a la inquietud de la consejera Dioselina, en cuánto al papel del Enlace territorial de la Secretaría de Cultura y también teniendo en cuenta la pregunta del consejero Carlos, en cuanto a ¿Cuál es el alcance de la Secretaría sobre los

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 06 – Fecha 10 de agosto de 2017 / 6 de 9

proyectos locales?. Existe el decreto 101 de 2010, solamente voy a leer el título y les cuento que lo pueden encontrar en google. Decreto 101 de 2010 "Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones". En uso del mencionado decreto es que los enlaces territoriales de los 14 sectores que son la estructura orgánica de Bogotá, ejercen sus labores en las Alcaldías Locales. El trabajo consiste en articular lo que dicen las políticas públicas distritales con la ejecución de las localidades. Primordialmente se brinda una asistencia técnica en los proyectos y en la medida en que lo permita la Alcaldía Local, se realiza un seguimiento a la ejecución. Pero eso sí siempre respetando la autonomía de la Alcaldía Local, en la toma de decisiones. Desde que llegue a la localidad de Engativá, el primer acercamiento fue con la alcaldesa y sus asesores, además de los referentes de cultura. En concreto existen actas (con todos los actores mencionados) en donde consta que siempre he sugerido a la Alcaldía, la necesidad de que se me deje participar en la formulación de los proyectos de cultura, y evidenciando también la necesidad, de que los mismos cuenten con un comité técnico. Porque finalmente ésta es la instancia que hace el seguimiento del proyecto. He solicitado también que dicho Comité esté integrado por un delegado del CLACP que pueda participar también del seguimiento a la ejecución, para que los consejeros conozcan de primera mano temas como: cronograma, plan de trabajo, inscripciones y demás información que finalmente es pública. Esa ha sido mi labor con respecto a las inquietudes, sin embargo ya está a discreción de la Alcaldía Local que mis recomendaciones sean acogidas. También en las reuniones con la Alcaldía Local y sus asesores, se ha entregado el decreto 455 de 2009 con el fin de que conozcan en profundidad las funciones de los consejos locales de cultura. Me faltó decir que así mismo existen todas las actas informando acerca del tema a la señora Jéssica Ospitia, profesional de Planeación y quien está formulando el proyecto de Festivales.

**Julio Corva – referente de cultura y delegado de la Alcaldía Local de Engativá:** “Frente al contrato que se tiene se habla del tema de los desembolsos, independientemente de esto, la Universidad con la cual se contrató tiene músculo financiero y debe responderle a la gente, entonces ya pronto se aclarará el tema de los profesores y sus contratos.”

**Ana Sofía Pellegrini - comunidad:** “La Universidad Distrital es una entidad del distrito. Se puede negociar un *otro sí*, donde se cree el comité técnico de seguimiento, y eso es tan sencillo como hacer una reunión con la Alcaldía Local, que en ejercicio de su autonomía es quien debe garantizar la ejecución del convenio como tiene que ser. Entonces mi sugerencia de recién llegada, es que tomen la decisión de implementar el comité técnico de seguimiento, que no sé cómo estará integrado en las pasadas experiencias y a través del comité van a tener un mayor soporte y veo la mejor disposición de la Alcaldía Local.

**Carlos Solano – consejero por Casas de la Cultura:** “Lo que es claro es que la Universidad no está cumpliendo con el contrato, no se le debe pagar, eso es concreto, ¿Por qué, no nos dan el contrato a nosotros por ejemplo? La Casa de la Cultura, nos dicen que no porque no tenemos músculo financiero y se lo dan a la Universidad porque tiene; entonces por qué pagan a los profesores por mes hecho, mes cancelado y por eso contratan al señor que está en el otro proyecto Carlos Pinzón Molina y a ese lo contratan es para eso es para cumplir con los profesores”.

**Pilar Saavedra – Consejera por el Consejo Local de Discapacidad:** “No quedo contenta con la respuesta porque el proyecto no ha tenido continuidad con el proceso. Los niños sin Sisbén y sin escolarizar no tienen derecho. El proyecto no tiene presentación, no cumple con las condiciones mínimas”.

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “Hay que fortalecer las JAC y la Casaa de la Cultura con los recursos del 242, quedé igual, quedé con un sinsabor.

**Diana Olaya – Mesa Local de Danza:** “Yo tengo el contrato y ahí se habla de los desembolsos. La universidad Distrital debe responder. No es gratis, nos cuesta. No nos llega la información, se deberían tener unos afiches informando. No hay una verdadera voluntad política, no se sabe cuánto está costando cada taller. Académicamente tenemos 4 horas, pero el tiempo se ha perdido. Respecto al tema del comité Técnico éstos no se han eliminado, el año pasado se hizo uno con la referente Diana Rodríguez. Los Comités Técnicos son una ganancia del sector cultura. Existe Un plan Decenal de Cultura, el

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 06 – Fecha 10 de agosto de 2017 / 7 de 9

cual no se tiene en cuenta. No hubo concertación en la formulación del proyecto. Falta esfuerzo en la articulación y coordinación, tienen problemas en la Supervisión. No existe una optimización de los recursos para una mayor cobertura, lo cual es una buena práctica de gestión pública”.

**Carlos Solano – consejero por Casas de la Cultura y Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** A pesar de la decepción que les causa el convenio proponen cubrir con una póliza a aquellos estudiantes que no tienen SISBÉN ni EPS, para que puedan participar del proceso. Además se proponen como supervisores del mismo. Los referentes de la Alcaldía Local dicen que el tema de la póliza es una buena solución ante el problema de las personas sin seguridad social.

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** Pide la palabra recordando la inscripción y participación de todos aquellos que lo deseen, en la Asamblea del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio del próximo 12 de agosto. Invita a todos los presentes también a participar del Foro de emprendimiento del 25 de agosto: “se va a enviar link de inscripción al Foro de Emprendimiento que se realizará el día viernes 25 de agosto a las 9am. Frente al tema de la Asamblea Distrital, también se deben inscribir es muy parecida a la inscripción para el Foro.” “Adicionalmente, los invito a participar de la actividad de Sexto Sentido, el sentido Ciudadano, juego interactivo que se realizará en el marco del Festiparque que será el 1 de octubre, y por último del Seminario taller de Cultura Ciudadana del próximo 7 de octubre a realizarse en la Alcaldía Local.”

**Dioselina Moreno – Consejera por Patrimonio, Fundación Cultural Gotitas de Vida:** “Voy a tocar el tema de la convocatoria a estímulos: *Bogotá Siente la fiesta*, no había tenido la oportunidad de comentarla con el Consejo. La convocatoria hablaba de una convocatoria territorial multidisciplinaria y se hacía por localidades, yo envié una carta a la Secretaría de Cultura, a la Subsecretaría para manifestar que, la organización que decía pertenecer a la localidad: no pertenece porque no tiene ningún proceso en la localidad y les hice caer en cuenta quiénes pertenecen a la Mesa Local de Cultura Festiva que son varias organizaciones más o menos 7. Esos fueron muy juiciosos y al tercer día me llegó la respuesta: entonces me dicen que si muy chévere que en el 2012 la señora estuvo en el colegio de Bolivia y desarrolló un proceso de comparsas con unos niños del Bolivia y dijo que ella iba trabajar con gente en condición de discapacidad y me dicen que el colegio certificó eso. Pero de cuando acá, y es mi réplica, que voy a enviar, si no que quiero que el Consejo esté enterado, porque eso es delicado que la gente de otros lados venga a decir que tiene procesos acá y no los tienen. Entonces de cuando acá los colegios certifican los procesos de participación en arte, cultura y patrimonio. Ósea, ¿Desde cuando sucede que pisan el decreto y pasan por encima de él? y me da semejante respuesta que debería darle vergüenza al personaje que firma: Ismael Ortiz. Entonces quería que estuvieran enterados.

El otro tema es que en la anterior reunión ordinaria se presentó un incidente dentro del Consejo que involucró a varias personas y entonces el incidente ocurrió entre Diana, Tania y creo que también se vio involucrado Duwinelson. Lo ocurrido en el marco de la reunión del Consejo, creo que algunos desconocemos que pasó, pero esto se ha vuelto un chisme y se dan unas versiones y yo que he trabajado en zona delicadas, sé que uno no debe hacer eso, me creo una ciudadana profesional para trabajar y no puedo creerme que soy único y que yo puedo agredir al otro, porque es muy molesto que uno se encuentra a un ciudadano de arte, cultura y patrimonio y digan: cuénteme qué fue lo que pasó, cómo así que ustedes le iban a pegar a Tania, *que le iban a dar en la jeta*, así vulgarmente. ¿Qué es eso? ¿En qué momento sucedió todo esto?, a mí me comentaron, yo si quisiera que acá se aclare eso, yo no vine a hacer amigos yo soy amiga de todos los ciudadanos, yo no tengo porqué tener afinidad política ni religiosa con nadie, debo tener la madurez suficiente de poder trabajar con el otro, quienes me conocen saben que he sido polémica y al que tengo que decirle las cosas, se las digo de frente y sin dolor”.

**Diana Olaya – Mesa Local de Danza:** “Se hizo una solicitud, ella se acalora me pone el celular en la cara, me toma una foto, varias personas de las que están aquí son testigos, muchos me dijeron que porqué no le había votado el celular, pero yo hablo duro, pero no soy así. varias veces llega a hacer pistola, para muchos puede sonar chistoso pero eso no es de una representante de cultura, porque estamos haciendo política, y es normal no estar de acuerdo, pero si estuviéramos de acuerdo con todo, pues entonces no nos sentaríamos a dialogar. Aquí ella se ha encargado de decirle a todo el mundo



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 13/07/2017

Acta No. 06 – Fecha 10 de agosto de 2017 / 8 de 9

que la íbamos a golpear, pero ella no puede denigrar de mí, yo puse la queja en la Secretaría de Cultura y tuve una reunión con los jefes de ella, allí se expuso el tema y la niña no hacía si no reírse de nosotros en la reunión de manera descarada, en lo que le llamó la atención decentemente Duwi, yo si le solicito al Consejo que estas cosas no las deje pasar, yo nunca he estado en esos pasos, yo vengo de un espacio fuerte en Kennedy, acá en Engativá llegué hace cuatro años y el que mandaba era el sector cultural, pero es un tema de formación clara y política nunca podrán decir que llegamos a un extremo de esos de golpearnos o gritarnos. Le voy a pedir a Tania que deje el chisme que eso no le queda bien y buscar una medida para dejar el problema aquí o yo lo elevo a otro nivel, porque eso pasó en una reunión del Consejo.

**Tania Velásquez – Enlace Territorial:** “Lo que sucedió fue que el tema se personalizó y no estoy de acuerdo con tratar un tema que se personalizó dentro del Consejo. Porque el Consejo está para otras cosas, esa es la aclaración que quiero hacer. Sin embargo como la consejera Dioselina trajo a colación el tema voy a hacer uso del derecho a la réplica. El incidente ocurrió después de que se acabó la reunión del Consejo de junio. No fue durante la reunión. Como bien dice Diana, la molestia se comenzó porque básicamente se decidió cambiar la metodología en una reunión celebrada entre el sector y la Alcaldía Local, un día antes. Simplemente tomando una metodología de la Veeduría Distrital que consiste en actuar como “árbitro” de manera imparcial, pero acompañando a la comunidad. Acepté moderar la reunión, y Diana Olaya se molestó. A la compañera Dioselina, le consta que yo no intervine más allá que para dar la palabra y fui maltratada, me gritaron cotorra y aún así yo nunca intervine en la reunión. ¿Cuál fue mi error al siguiente día? haber hecho la moderación del Consejo pero no la hice porque quisiera, sino porque la coordinadora Pilar Saavedra me comunicó que no podía asistir. Ese día el Consejo no votó por la agenda propuesta y simplemente me dedique a dar la palabra, recuerdo que el problema también fue que *propuse* hacer una reunión de sólo consejeros para hablar de temas administrativos y operativos teniendo en cuenta que estaba volviendo a la localidad. Cuando se acabó la reunión fui increpada por hacer la moderación y por proponer un consejo cerrado. Diana Olaya me increpó de manera verbal con un volumen muy fuerte yo me asusté y salí corriendo, el señor Duwinelson se me travesó para no dejarme pasar, gritándome también a 10 centímetros de mi cara. Ante lo cual yo dí media vuelta y bajé las escaleras corriendo, en ese proceso mi esposo me llamó para recogerme y yo le dije que rápido porque me sentí agredida y el señor Duwinelson me persiguió hasta el carro, yo me subí y el no tuvo problemas en golpear con la mano el vidrio increpándome de nuevo. Mi esposo dio media vuelta y nos fuimos en el carro. No hice nada malo, no inventé ningún chisme, y tengo todo el derecho de expresarle a mi esposo mis temores, porque finalmente mi esposo NUNCA se bajó del carro, ni agredió a nadie de ninguna manera. Arrancamos y nos fuimos. De igual manera, no sé a qué horas “hice pistola y tomé fotos” si lo que hice fue bajar corriendo y me subí al carro. Ahora quiero que levante la mano, las personas a las cuales yo les comenté el incidente”.

Nadie levanta la mano.

“Si se creó un chisme, fue porque en otra reunión de la Alcaldía el 22 de junio, con buena parte del sector cultural presente, Diana y Duwinelson comenzaron a hacer de nuevo un matoneo contra mí, y como todos se pudieron dar cuenta, ni contesté, ni los miré, simplemente me dediqué a hacer mi trabajo en virtud del decreto que les comenté: el 101 de 2010. Duwinelson quedó mal en frente de todos porque comenzó a perseguirme gritándome que lo tenía que escuchar y yo simplemente contesté que cuando estuviera calmado habláramos, de lo contrario con esa falta de respeto y los consecuentes gritos yo no iba a hablar”. “En conclusión, Duwinelson se expuso ante la comunidad cultural, él solo con su actitud”.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	13/07/2017

Acta No. 06 – Fecha 10 de agosto de 2017 / 9 de 9

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100 %**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria, para el día 14 de septiembre a las 6:00 de la tarde.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS:

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	No hubo propuestas		

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Contestar las peticiones que hicieron los consejeros a los referentes de la Alcaldía Local.	Julio Corva y David Martínez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, la presente acta se firma por:*

\_\_\_\_\_  
**Pilar Saavedra**

*Coordinador / Presidente*

\_\_\_\_\_  
**Tania Velásquez M.**

**Acompañamiento a la Secretaría Técnica**  
*Dirección de Asuntos Locales y Participación*

*Revisó: Consejera coordinadora CLACP*  
*Proyecto: Tania Velásquez M.*